

Por no haber podido conocer los monumentos que en épocas recientes se han dado á luz, juzgaron notables filólogos y eruditos que eran incomprensibles aquellas palabras en que el Marqués de Santillana, muy calificada autoridad por tratarse de cosa tan cercana á su tiempo, declaraba que, hasta poco antes, la lengua gallega ó portuguesa era empleada con preferencia en la poesía por los «decidores ó trovadores castellanos, andaluces ó de la Extremadura»; y, según hemos indicado, no faltó quien atribuyese esta paladina afirmación á lisonja del magnate de Castilla al Condestable de Portugal.

Cuando tres siglos más adelante el P. Sarmiento (de quien dice con razón el sabio Milá y Fontanals: «que fué crítico muy perspicaz y el primero que ha profundizado la materia de los trovadores gallego-portugueses») se atrevió á repetir por cuenta propia lo que había dicho Santillana respecto al cultivo de la antigua poesía gallega en Castilla, doctos humanistas de su época, y aun de tiempos posteriores, recibieron con extrañeza y hasta con burla una idea que les parecía paradoja sugerida al sabio benedictino por su afán de glorificar la tierra amada donde había nacido.

Sarmiento había presentado su afirmación en forma demasiado amplia y absoluta, refiriéndola á *toda* la antigua poesía castellana; pero era completamente exacta limitándola á la poesía lírica cortesana, imitadora de la Provenza.

Argote de Molina, profundo conocedor de la poesía peninsular de la Edad-media, no dudó en el siglo XVI, como dudaron después Sarmiento, Sánchez, Ticknor y otros, de la evidencia histórica de las palabras de San-

tillana. Por el contrario, las confirma cuando dice resueltamente, hablando de la nacionalidad gallega de Macías, á quien los portugueses suelen colocar entre sus poetas:

«Y si á alguno le pareciere que Macías era portugués, esté advertido que hasta los tiempos del rey D. Enrique III todas las coplas que se hacían comunmente, por la mayor parte eran en aquella lengua (gallego-portuguesa) (1).»

Ante el libro mismo señalado por Santillana se habrían ciertamente desvanecido las dudas que en la mente del erudito Sarmiento suscitaron las palabras del egregio Marqués, y Ticknor habría reconocido el carácter popular que cobraron en casi toda España los cantares gallegos y portugueses de aquellos apartados tiempos.

Hay más: el idioma galaico-portugués, una de las variedades del fondo románico, que se hablaba en Portugal y en Galicia y se había hablado en la corte de León, se hallaba tan cerca del habla castellana! ¿Cómo no habían de entenderla los españoles? La malhadada poesía erudita de los últimos tiempos de la Edad-media, despreciadora de los sencillos cantos destinados al vulgo, acabó con la poesía popular en su genuino y primitivo lenguaje, ya de Portugal, ya de Castilla, que de cierto todos comprendían, porque el portugués y el castellano eran entonces idiomas tan afines que á cada paso se mezclaban y confundían.

Más reparables que las dudas de Sarmiento y las sorpresas de Ticknor son todavía las temerarias hipótesis del insigne escritor portugués Alejandro Herculano. Con ser profundo historiador é ingenioso dramaturgo y

(1) *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588, pág. 272, etc.

novelista, por no haberse dado á estudios especiales de filología neolatina, como los Wolf, Raynouard, Diez, Bellerman, Meyer, Mussafia, Gastón Paris, Bartsch, Mónaci, D'Ancona, Braga, Milá, Rajna y muchos otros, y también por no haberse impreso todavía los Cancioneros de Italia y las *Cantigas de Santa María*, incurrió Herculano en graves equivocaciones.

Fué la primera el imaginar que la lengua del *Cancioneiro do Collegio dos Nobres* no era un verdadero idioma nacional por todos hablado y entendido en el reino de Portugal, sino *uma certa lingua immovel, convencional e puramente litteraria*. Es á todas luces una paradoja filológica, que el mismo Herculano, aunque al parecer pagado de ella, no titubeó en llamar *estrambótica*. La crítica no puede pararse mucho en tan extraña hipótesis. No caben, en absoluto, verdaderas lenguas *inmóviles y convencionales*. Sorprendido acaso D. José Amador de los Ríos de aquel singular concepto histórico-filológico de Herculano, consignado en una carta de este ilustre escritor á Adolfo Varnhagen (1), consultó directamente al sabio portugués acerca del lenguaje del mencionado Cancionero. He aquí la contestación textual:

«A minha opinião è que este Cancioneiro se não pode rigorosamente dizer escripto em portuguez, mas sim n' uma especie de lingoa, ou antes dialecto galliziano, que parece servir para estas composições mais ou menos líricas, como o castelhano servía para a poesia narrativa.»

(1) Carta del Sr. Alexandre Herculano de Carvalho al Sr. F. Adolfo de Varnhagen. Notas al *Cancioneiro* del Colegio de Nobles de Lisboa, publicado en Madrid por el mismo Varnhagen, con el título: *Trovas e cantares de um códice do XIV seculo*.

Se ve claramente que Herculano ha recogido velas en esta segunda forma de su dictamen; pero todavía asoma en ella la aventurada idea de un idioma artificial, que no era el común y corriente del territorio portugués, como si fuese admisible la existencia de un idioma literario que no haya sido primero lengua hablada y viva.

Ríos se limita á decir que es *digna de notarse* la opinión de Herculano. No le ocurre acerca de ella reflexión alguna. Todo indica que así Herculano como Ríos se hallan en un terreno que no han explorado bastante. Toda hipótesis y toda incertidumbre se habría desvanecido si les hubiese sido dable conocer y estudiar los monumentos galaico-portugueses que hoy se encuentran en nuestras manos. Lo que sí se advierte desde luego en el citado Cancionero como convencional, amanerado y puramente literario (y esto no siempre, pues á veces es llano y popular), es el estilo. Gran parte de aquella poesía no ha brotado espontánea y vigorosa de la tierra ibérica, y se trasluce en ella á las claras el artificio de la imitación provenzal. Pero el idioma es, con diferencias de índole local y de progreso literario, el mismo que habla el vulgo de Portugal y de Galicia.

Si Herculano hubiese visto ese mismo idioma, que le parece una simple moda literaria sin savia nacional y sin vida, tan desembarazada y abundantemente cultivado en los dos Cancioneros Vaticano y Colocci-Brancuti; si, además, hubiese podido meditar sobre él, teniendo á la vista las *Cantigas* narrativas del rey Alfonso, no empleado con los estudiados giros y amaneradas frases de la amorosa dialéctica de los trovadores provenzales, sino con la candorosa y sencilla manera que el pueblo entiende y usa, se habría convencido sin dificultad de

que la lengua del *Cancioneiro do Collegio dos Nobres* era uno de los seis idiomas neolatinos que en el siglo XIII tenían ya fuerza y vida propia.

Con una frase mal entendida de la advertencia poética de las *Cantigas* del rey Alfonso, que halló Herculano en Argote de Molina y en la *Biblioteca Española*, de Rodríguez de Castro, pretende robustecer el ilustre escritor portugués un argumento histórico (1).

Á pesar de que Herculano reconoce la corrección de Rodríguez de Castro, que en realidad tomó directamente dicha advertencia poética de los códices de El Escorial, se atreve á descomponer las palabras *com' aprendi* del octavo verso, creando arbitrariamente el vocablo sustantivo *prendi*, que no existe en el idioma

(1) Herculano, *Historia de Portugal*, t. III, pág. 397:

«Para fortalecer a nossa opinião,..... servirão algumas observações que vamos fazer a um testemunho irrecusavel, o do proprio Affonso X.

»Existe na Bibliotheca do Escorial um codice do seculo XIII, que contém as *Cantigas de Nossa Senhora* compostas em gallego ou portuguez por este príncipe. O prologo é precedido da seguinte ephigraphe, publicada por Argote (*Nobleza de Andalucía*, fol. 151, v.), e modernamente com mais correção por D. José Rodríguez de Castro (*Biblioteca Española*, t. II, pág. 637).

»E o proprio Affonso X que nos assegura ter obtido dos mouros o Algarve, separando porém este successo da tomada de Neul (Niebla) como cousas distinctas..... Depois é que se mencionan as conquistas de Niebla, Xerés, Bejar, etc., que effectivamente foram posteriores..... Note-se tambem a phrase *ganou dos mouros* (que exprime antes um contrato ou convenção do que uma conquista) seguida dest' outra *e nossa ffe meteu y*, o que bem claramente allude ao restabelecimento da sé de Silves, fundada ou restaurada por Alfonso X antes do meiado de 1253.»

* No es sino *Véjer*, en el reino de Sevilla, como Niebla, Jerez, Medina y Alcalá.

** Ganar un territorio de enemigos, en el lenguaje de las *Cantigas*, como en el habla castellana, es conquistar, vencer, y no estipular, como aquí ha entendido el sabio escritor portugués.—En análogo sentido se dice *ganar* la batalla.

de las *Cantigas* (1), y dando á la frase un sentido que no tiene, y que requiere otras palabras y una puntuación muy diferente. Herculano transcribe así, imperfectamente, estos versos:

.....
«e de Murça, ù gran ben
lle fez deus *com a prendi*
do Algarve, que ganou
de mouros.»

Y los traduce de este modo, á juzgar por la errada significación que les atribuye:

(1) Se hallan algunas veces en las *Cantigas* las dicciones *toma, tomada, presa, prissa*, para expresar la idea de toma ó conquista; jamás *prendi*, que ni aun tiene el carácter prosódico del idioma.

He aquí la incorrecta cita de Herculano:

«Don Affonso de Castella,
de Toledo, de Leon,
Rey, é ben dès Compostela
ta ó reyno Daragon,
de Cordova, de Jahen,
de Sevilla outrossí,
e de Murça, ù gran ben
lle fez deus com a prendi
do Algarve, que ganou
de mouros, e nossa ffe
meteu y, e ar pobrou
Badallous, que reyno é
muít' antigu, e que tolleu
a mouros Neul e Xerés
Beger Medina que predeu
e Alcalá doutra vés.»

Puede comparar el lector estos versos defectuosos con los auténticos del texto.

«y de Murcia, donde gran bien le hizo Dios *con la toma* del Algarve, que ganó de moros.»

El texto genuino de los códices dice así:

«Don Affonso de Castela,
de Toledo, de Leon
rey, e hen des Conpostela
ta o reyno d' Aragon;
de Cordoua, de Jahen,
de Seuilla outrossi
et de Murça, ù gran ben
lle fez Deus, *com' aprendi*;
do Algarue, que gannou
de mouros.»

La traducción fiel de los últimos cuatro versos es ésta:
«y de Murcia, donde, *como he sabido*, gran favor le dispensó Dios; del Algarve que conquistó de moros..... etc.»

No advirtió Herculano que, en su modo de interpretar el texto, adolece bastante de incoherencia la idea de «hacer Dios gran bien al Rey, en Murcia, *con la toma* del Algarve», á cuya conquista asistió el mismo Alfonso.

No parece dudoso: si los Cancioneros de Italia y las *Cantigas de Santa Maria* hubiesen visto antes la luz pública, Herculano, familiarizado con aquel habla, que sin gran razón le sorprendía, habría visto cuán natural y corriente era en el siglo XIII la frase *com' aprendi* (según he sabido, como tengo entendido, según ha llegado á mi noticia), tomada del provenzal y del francés antiguo: habría notado además que, ya muletilla, ya frase expletiva, ya mero ripio poético, está empleada dicha locución en las *Cantigas* más de sesenta veces, y,

por descuido ó poco acicalamiento de estilo, dos y hasta tres veces en una misma cantiga (1).

No es, á la verdad, el eminente historiador portugués exclusivamente culpable del extraviado vuelo de su fantasía filológica respecto de la lengua del *Cancioneiro do Collegio dos Nobres*, hoy *da Ajuda*, ni de su arrojo como interpretador del texto de las *Cantigas* de Alfonso X. Culpa indirecta, pero verdadera, cabe también á la posteridad indiferente que deja yacer olvidados en los archivos, como en un panteón literario, los sagrados vestigios de las antiguas glorias nacionales, que son al propio tiempo documentos históricos de civilizaciones pasadas.

Estos venerables monumentos deben ser entregados al estudio del mundo. La Academia así lo ha comprendido, y no ha titubeado en acometer la meritoria tarea de dar á la estampa el códice-príncipe (único completo que se conserva) del tan famoso como poco conocido *Cancionero Marial de D. Alfonso el Sabio*, con las ilustraciones convenientes, y señalando con prolijo esmero las variantes que se hallan en los otros dos códices que la Academia ha tenido á la vista (2).

Las publicaciones de esta índole son complemento indispensable de la historia, si se considera que las antiguas crónicas se limitan por lo común á referir los he-

(1) Esto en la forma *com' aprendi* que interpretó Herculano. En otras formas: *com' aprendo*, *com' aprix*, *com ei apresso*, también innumerables veces.

(2) El códice-príncipe es el j. b. 2, de la Biblioteca de El Escorial.

Los otros dos, que han servido para la confrontación, son el T. j. 1 de la misma Biblioteca, y el de la Catedral de Toledo, que hoy pertenece á la Biblioteca Nacional.